

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.695/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, el Expediente 10.0/2017 de Suplemento de Crédito-Crédito Extraordinario, financiado con remanente de tesorería derivado de la liquidación ejercicio 2016 para amortización deuda y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan pre-

sentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

Crédito Extraordinario

Capítulo II: Gastos	55.000,00
Capítulo IX: Gastos	1.398.000,00

Suplemento de Crédito

Capítulo III: Gastos	28.570,00
----------------------	-----------

Financiación

Capítulo VIII: Ingresos	1.481.570,00
-------------------------	--------------

Montilla a 9 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.